



APOSTILLE
(Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)



Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by JACINDA P. BUTLER

acting in the capacity of REGISTRAR GENERAL

COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal REGISTRAR GENERAL'S DEPARTMENT

NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU

6. 22ND FEBRUARY, 2013

by DEBORAH A. BAIN, FIRST ASSISTANT SECRETARY

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

15937/2013

10: Signature

DA Bain
FIRST ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS



COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT 2000
(No. 45 of 2000)

IBC 08

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

(Section 190)

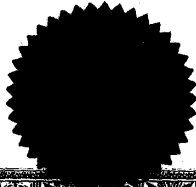
No. 123026 B **KOS LTD.**

I, JACINDA P. BUTLER, Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas, DO HEREBY CERTIFY:

1. The above Company was duly incorporated under the provisions of the International Business Companies Act 2000, (No. 45 of 2000) on the 5th day of March 2002 as Company No. 123026 on the Register of International Business Companies.
2. The name of the Company is still on the Register of International Business Companies and the Company has paid all fees, licence fees and penalties due and payable under the provisions of Sections 176 and 177 of the said Act.
3. The Company has not submitted to me Articles of Merger or Consolidation that have not yet been effective.
4. The Company has not submitted to me Articles of Arrangement that has not yet become effective.
5. The Company is not in the process of being wound up and dissolved.
6. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.
7. In so far as is evidenced by the documents filed with this Office, the Company is in good legal standing.

Given under my hand and seal at Nassau in the
Commonwealth of The Bahamas this 5th day
of February, 2013

Registrar General



THE MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

APOSTILLA

(Convención de la Haya 5 de Octubre 1961)



1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
2. Que el presente documento publico: ha sido firmado por **SACINDA P. BUTLER**
3. Actuando en calidad de **REGISTRADOR GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS**
4. Otorga el sello/estampilla **DEPARTAMENTO DE REGISTRO GENERAL, NASSAU, NEW PROVIDENCE, BAHAMAS.**

CERTIFICADO

5. En **NASSAU**
6. **22 DE FEBRERO DE 2013**
7. Por **DEBORAH A. BAIN, SUBSECRETARIA PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

15937/2013

8. Sello/Estampa:

(Figura del Sello de Nassau)

10. Firma

(firma ilegible)

**SUBSECRETARIA PRINCIPAL
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS**

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS IBC 08
ACTA 2000 DE COMPAÑÍAS INTERNACIONALES DE NEGOCIOS
(No. 45 de 2000) (Sección 189)

CERTIFICADO

Número 123026 B KOS LTD.

Yo, JACINDA P. BUTLER, Registrador General de la Mancomunidad de las Bahamas, certifico que:

1. La compañía antes mencionada ha sido debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañías Internacionales de Negocios 2000, (Número 45 del 2000) el día 5 de marzo de 2002 como la compañía número 123026 en el Registro de las Compañías Internacionales de Negocios.
2. La compañía antes mencionada consta en el Registro de las Compañías Internacionales de Negocios, y que esta compañía ha pagado todos los honorarios, honorarios de licencia y multas que le corresponden bajo las provisiones de las Secciones 176 y 177 de dicha Acta.
3. La compañía no me ha presentado acuerdos de fusión o consolidación que hayan sido efectivos a la fecha.
4. La compañía no me ha presentado acuerdos de convenio que hayan sido efectivos a la fecha.
5. La compañía no está en proceso de ser disuelta.
6. No se ha efectuado procedimiento alguno para excluir el nombre de la compañía del referido Registro.
7. Hasta la fecha, y según los documentos que han sido presentados ante esta oficina, se certifica la existencia legal de esta compañía.

Yo AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2383 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y confiere el documento que se me ha exhibido en esta oficina y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al presente se lleva en la Notaría (Antes del Sello de Nassau) Guayaquil, 12 de marzo de 2013.

Firmado y sellado en Nassau,
Mancomunidad de las Bahamas,
el día 5 de febrero de 2013.

(Firma ilegible)

Registrador General

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO

DECLARO que lo anterior es la TRADUCCIÓN fiel y completa de los documentos originales en idioma ingles. Guayaquil, 11 de Marzo de 2013.

12 MAR. 2013

Danica Cindrich G.
Danica Cindrich G.
C.C. 0918851098

Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA SUPLENTE
CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, De conformidad con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 13 de la Ley Notarial, DOY FE que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma que corresponde a: DANICA POLA CINDRICH GONZALEZ de nacionalidad ECUATORIANA portador de la cédula de CIUDADANÍA número 0918851098



APOSTILLA

(Convención de la Haya 5 de Octubre 1961)

1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
2. Que el presente documento publico: ha sido firmado por SIMON G. LOWE
3. Actuando en calidad de NOTARIO PUBLICO DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
4. Otorga el sello/estampilla SIMON G. LOWE, Nassau, New Providence, Bahamas.

CERTIFICADO

5. En NASSAU
6. 17 FEBRERO, 2010
7. Por OLGA M. BUTLER, SECRETARIA ASISTENTE DE MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

0611/2010

8. Sello/Estampa:

(Figura del Sello de Nassau)

10. Firma

(firma ilegible)

Secretaria Asistente de
Ministerio de Asuntos Exteriores
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

DECLARO que lo anterior es la TRADUCCIÓN fiel y completa de los documentos originales en idioma ingles. Guayaquil, 12 de marzo de 2013.

Danica Cindrich G.

Danica Cindrich G.
C.C. 0918851098

O AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA. NOTARIO TITULAR SEPTIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL. REPUBLICA DEL ECUADOR, De
conformidad con la facultad que me concede el numeral
noveno del Artículo dieciocho de la Ley Notarial
vigente, DOY FE. Que la firma y rubrica que
antecede es similar a la (*cedula*) que me fue
presentada y devuelta al interesado, la misma que
corresponde a *la Srta. Daniela Fela*

Cinchen Banzola -
Identificado con *cedula de cedula* #
018851098 -

Guayaquil, *Mayo 12 del 2013* -



Eduardo
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2323 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 524 del 12 de Abril del mismo
año Doy fe. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en



fechas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
se ha incorporado en el libro de Diligencias que el
interesado lleva en la Notaría a mi cargo,
Mayo 14 del 2013 -

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO